LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE MÚSICA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

VICTOR MANUEL MEJÍA ANGEL, identificado con **CC** No. **79504529**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 896/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

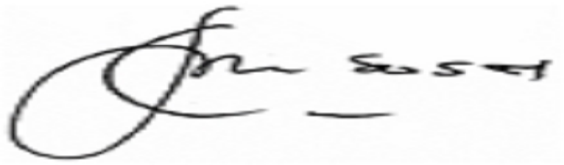
En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 9.011.202,00 "NUEVE MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Septimo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
196624	C-3301-1603-41-20302A-3301070-02	A-02-02-02-008-003-01-9	$9.011.202,00
T O T A L			**$9.011.202,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de septiembre de 2024



JORGE ENRIQUE SOSSA SANTOS
COORDINADOR(A) GRUPO DE MÚSICA
Supervisor

Vo. Bo.: CLEMENCIA MARIA NOREÑA MONTOYA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 896 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 23 de febrero de 2024 al 22 de noviembre de 2024

CONTRATISTA: VICTOR MANUEL MEJÍA ANGEL

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ARTES - GRUPO DE MÚSICA -PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA – PNMC PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL PNMC.*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		1. Apoyar técnica y administrativamente los procesos de seguimiento a los convenios, así como los trámites logísticos requeridos para implementar los diferentes proyectos del PNMC	A.Se realizaron los ajustes y gestiones finales para formalizar el Convenio 4057 cuyo objeto es AUNAR RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER EL SECTOR MUSICAL DEL PAÍS, A TRAVÉS DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN TORNO A LA PRIMERA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA – PNMC–	20%	
1		1. Apoyar técnica y administrativamente los procesos de seguimiento a los convenios, así como los trámites logísticos requeridos para implementar los diferentes proyectos del PNMC	B.Se proyectó la estructura administrativa para el funcionamiento de las acciones del Convenio 4057 de 2024, de acuerdo con las directrices de la Coordinación del Grupo de Música.	21%	Estructura_admtiva_preliminar
1		1. Apoyar técnica y administrativamente los procesos de seguimiento a los convenios, así como los trámites logísticos requeridos para implementar los diferentes proyectos del PNMC	C.El día 28 de agosto se participó en el primer Comité Técnico del Convenio 4057 entre el Fondo Mixto de Cultura de Nariño y el Ministerio de las Culturas.	23%	
1		1. Apoyar técnica y administrativamente los procesos de seguimiento a los convenios, así como los trámites logísticos requeridos para implementar los diferentes proyectos del PNMC	D.Se gestionó oficio en donde se comunica exoneración de siniestros en el marco de la liquidación del convenio 3717 de 2023 al FMCN.	23%	correo_gestion_carta_aseguradora
1		1. Apoyar técnica y administrativamente los procesos de seguimiento a los convenios, así como los trámites logísticos requeridos para implementar los diferentes proyectos del PNMC	E.Se gestionaron tiquetes y acciones relacionadas con los encuentros departamentales de música de Caldas y Quindío. Se adelantaron contactos y sinergias para la realización del Encuentro Departamental de Música de Guainía.	33%	
2		2. Apoyar los espacios de participación del sistema nacional de cultura gestionados por el grupo de música como el Consejo Nacional de música, comités de participación departamental y mesas sectoriales.	A.Se participó activamente en la totalidad de las reuniones y actividades relacionadas con el Consejo Nacional de Música convocadas por la Coordinación.	24%	evidencia_fotografica_reunion

Fecha de Entrega: 05/09/2024

2		2. Apoyar los espacios de participación del sistema nacional de cultura gestionados por el grupo de música como el Consejo Nacional de música, comités de participación departamental y mesas sectoriales.	B.Se realizó una importante gestión con el sector musical de Caldas en el marco del Encuentro Departamental de Música de este departamento, al apoyar la redacción y radicación de un documento dirigido a la Gobernación de Caldas con las principales necesidades y solicitudes de gestores e instructores de música.	29%	oficio_encuentro_caldas
3		3. Apoyar en el seguimiento a los planes departamentales de música y a los procesos de actualización del PNMC.	A.Se avanzó en la revisión de perfiles de profesionales que estarán a cargo de la operación del apoyo a los Planes Departamentales de Música de acuerdo con el desarrollo del Convenio 2843.	34%	
3		3. Apoyar en el seguimiento a los planes departamentales de música y a los procesos de actualización del PNMC.	A.Se avanzó en la revisión de perfiles de profesionales que estarán a cargo de la operación del apoyo a los Planes Departamentales de Música de acuerdo con el desarrollo del Convenio 2843.	29%	
3		3. Apoyar en el seguimiento a los planes departamentales de música y a los procesos de actualización del PNMC.	B.Se acompañó la totalidad de las reuniones relacionadas con actividades derivadas del PNMC en el mes de agosto.	26%	
4		4. Apoyar los procesos de publicaciones y actualizaciones de guías y documentos orientadores derivados del PNMC	A.Se remitió el documento de memorias del Congreso Nacional de Música a la diseñadora gráfica del Fondo Mixto de Cultura de Nariño para su organización y diagramación.	35%	
5		5. Apoyar el reporte mensual de acciones del componente de gestión al componte de Información y el suministro de información en los reportes que sean solicitados. Realizar el acopio, organización y presentación de documentos y evidencias documentales en el ejercicio de sus obligaciones y gestionarlas de acuerdo con los parámetros establecidos por el sistema de gestión documental y la orientación del grupo de música para la memoria y consulta del mismo	A.Durante el mes de agosto se diligenciaron todos los reportes y matrices requeridas por la Coordinación del Grupo de Música y el componente de información y se aportaron las evidencias documentales del componente de gestión.	38%	
6		6. Apoyar las comunicaciones de las acciones desarrolladas por el PNMC en la vigencia 2024 en articulación con las estrategias de comunicación establecidas por el grupo de música.	A.Se han compartido con los grupos a cargo, todas las comunicaciones promovidas por el Grupo de Música en apoyo de las estrategias previstas por el grupo y sus proyectos.	28%	
7		7. Apoyar las respuestas a solicitudes de los ciudadanos, entidades y entes territoriales, relacionadas con los procesos del PNMC	A.Se proyectó respuesta al derecho de petición remitido por el ciudadano Marino Arboleda.	28%	respuesta_marino_arboleda
8		8. Realizar los viajes necesarios para el cumplimiento de su contrato	A.Se acompañó el Encuentro Territorial de Caldas los días 21, 22 y 23 de agosto de 2024.	29%	informe_comisión_villamaría
9		9. Las demás que se requiera para el cumplimiento del contrato.	A.Se atendieron todas las solicitudes realizadas por el Grupo de Música en desarrollo del contrato y se asistió a la totalidad de las reuniones requeridas por la Coordinación.	35%	

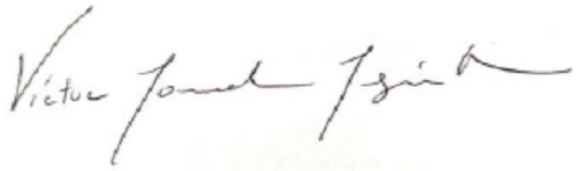
MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

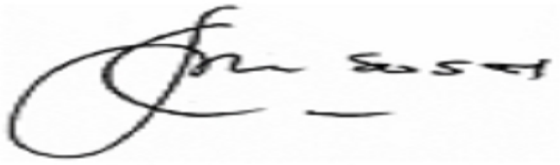
No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



VICTOR MANUEL MEJÍA ANGEL
CONTRATISTA
CC 79504529



Vo. Bo.: **JORGE ENRIQUE SOSSA SANTOS**
COORDINADOR(A) GRUPO DE MÚSICA
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: CLEMENCIA MARIA NOREÑA MONTOYA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 05/09/2024

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-10, 10:37:42 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	VICTOR MANUEL MEJIA ANGEL
CEDULA CIUDADANIA	CC 79504529
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065031952
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	766813031
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 515.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 266.000	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 207.800	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 8.700	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 33.300	$ 0

SubTotales:	$ 515.800	$ 0
Total a Pagar:		$ 515.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-08-26, 07:30:04 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	VICTOR MANUEL MEJIA ANGEL
CEDULA CIUDADANIA	CC 79504529
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1066117355
Tipo de Planilla	N
Número Transacción Bancaria/ CUS	869281430
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 610.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 310.800	$ 4.200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 242.800	$ 3.300
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 10.200	$ 200
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 38.800	$ 600
		SubTotales:		$ 602.600	$ 8.300
		Total a Pagar:			$ 610.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!